

PROYECCIÓN 2019 – 2020 – 2021

ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROGRAMA COMUNITARIO TREGUA



ÍNDICE	PÁG.
Presentación	2
1. Antecedentes y reseña histórica	3
2. Breve reseña de las evaluaciones 2017-2018	4
3. Fases del proceso de programación 2019 – 2020 – 2021	6
3.1 Jornada de visión de futuro - enero 2019	6
3.2 Asambleas de inicio de año con el equipo recogiendo los aprendizajes (continuidades, rupturas e innovaciones) - marzo 2019	8
3.3 Definición de nuestros intransables para 2019	10
3.4 Selección de los territorios para el trabajo articulado	11
3.5 Estado de situación de las alianzas territoriales	13
4. Modelo de Intervención del Programa Tregua	15
4.1 Definición del modelo	15
4.2 Revisión de los objetivos de intervención implementados	17
4.3 Objetivos de acción para 2019 y núcleos de Dinamización de los ejes de intervención	19
4.4 Programación para el trabajo en los territorios para el primer semestre desde lo pedagógico, actores comunitarios	21
5. Modalidad de funcionamiento	24
5.1 Equipos y reestructuración organizativa	24
5.2 Instancias de organización general	25
5.3 Organigrama de los diferentes equipos	25
6. Instrumentos de evaluación y mejoramiento continuo 2019-2020	26

PRESENTACIÓN

Este documento presenta los resultados del proceso de redefinición del Programa Tregua, proceso que nace del cuestionar constante de las propias prácticas y que implica una revisión profunda de los objetivos de intervención, así como de las diferentes estrategias que han viabilizan los mismos. Dicho proceso se inicia con procesos evaluativos desde 2017, los cuales han ido recogiendo aprendizajes y desafíos, tensionando la intervención hacia innovaciones que flexibilizan los procesos educativos desde el territorio. La participación de los diferentes equipos ha sido clave en este proceso, teniendo un rol activo y protagónico para valorar, significar y deconstruir aquello que es necesario problematizar. Por otro lado, los niños, niñas, jóvenes y familias del Programa han sido partícipes en diferentes instancias, aportando y valorando aspectos fundamentales de la intervención.



1. ANTECEDENTES Y BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Programa Comunitario Marista “Una Tregua a la Violencia” comienza a pensarse el año 2009 como respuesta a distintos hechos de violencia enfrentados por los niños, niñas y adolescentes de manera cotidiana en el sector El Castillo, en la comuna de La Pintana, Santiago de Chile. El asesinato de Cristóbal Vásquez, un niño de tan sólo 10 años, que el 13 de septiembre del 2009 jugaba en la plaza de su Villa permitió movilizar voluntades y concretar distintos esfuerzos, que el día de hoy se agrupa en Tregua.

Este Programa Comunitario pertenece a la Fundación Gesta, Institución sin fines de lucro, creada en el año 1997 por la Congregación de los Hermanos Maristas de Chile, para promover y garantizar los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. A través de sus programas buscan generar espacios de participación protagónica en comunidades urbanas y rurales, preferentemente, con altos índices de vulneración de derechos de infancia¹. Tregua fue implementado a inicios del año 2010 con la creación de la biblioteca comunitaria “Bibli Niños”. Luego, en el 2011, se incorpora la escuela de circo “Macramé”.

A partir de un diagnóstico desarrollado por Tregua en conjunto con la comunidad entre diciembre del año 2011 y abril del año 2012, surge la necesidad de abordar preventivamente el problema de violencia que afecta principalmente a niños y jóvenes. Es así como se establece el siguiente objetivo general: *Contribuir a la restitución de derechos de niñas, niños y jóvenes (NNJ) víctimas de violencia, promoviendo y protegiendo sus derechos en el marco de su contexto familiar y socio-comunitario.*

En el 2013 se incorporaron recursos provenientes del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), estos se utilizaron en la promoción de iniciativas sociales lideradas por jóvenes voluntarios del sector. Este mismo año todas las intervenciones pasan a denominarse formalmente “Programa Comunitario Tregua”, que pasa a incorporar el eje de “Voluntariado y Fomento de Iniciativas Juveniles” de la fundación.

Posteriormente, en septiembre de 2014, se amplía a nuevas estrategias y se fortalecen las existentes, constituyéndose un equipo de 7 profesionales y 4 talleristas por medio del financiamiento de la Fundación San Carlos de Maipo. Algo relevante de este año, es que las oficinas y la Escuela de Circo Macramé se instalan en la parcela de los Hermanos Maristas ubicada en las inmediaciones del sector.

En el año 2015 surge la Escuela de Promotores de los Derechos de niños, el Huerto Comunitario “La Higuera” y se desarrollan dos cursos de Formación en oficios. Este año también se despliega el área de acompañamiento y vínculo familiar, donde se fomenta la

¹ <http://www.fundaciongesta.cl/mision-vision>

participación de las familias en diversas instancias del Programa y se atienden diferentes situaciones problemáticas que estaban atravesando los NNA y requieran un proceso de acompañamiento.

En el año 2016 se reestructura el equipo de gestión del programa, se amplía a 3 Bibliotecas Comunitarias, 3 grupos de Break Dance, 2 Huertos Comunitarios, un espacio juvenil y continua la Escuela de Circo Macramé, el Voluntariado Juvenil, y se desarrollan la segunda y tercera versión de la Escuela de Promotores. Todo esto financiado por un Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de la Prevención del Delito.

En el año 2017 se continúa con el trabajo impulsado durante el 2016, gracias al apoyo de financiación de la Congregación que ha permitido sostener las diferentes líneas de intervención. Durante este nuevo ciclo de la programación se potencia los espacios de formación de educadores y jóvenes voluntarios. En el segundo semestre se participa de una investigación, que implementó el Instituto Interamericano del Niño en América Latina y el Caribe, sobre experiencias de garantía de derechos en contextos comunitarios. A finales de este año se comienza a incorporar el modelo de evaluación desde enfoque de derechos, que permite dar cuenta de procesos de intervención que aplican el enfoque de derechos en sus prácticas educativas y de incidencia.

En el año 2018 se continúa con los espacios educativos con niños y niñas, sosteniendo tres bibliotecas comunitarias, 2 talleres de break dance, la Escuela de Circo Macramé, Espacio Adolescente, talleres de formación en voluntariado. Este año se incorpora una línea formativa para familias donde se buscaba fortalecer su rol de garantes comunitarios. A nivel de la gestión interna se comienza a instalar instancias de asambleas para la toma de decisiones colectivas y la articulación del trabajo transversal. También se sostienen instancias de coordinaciones semanales con todos los equipos que conforman el Programa. Durante el segundo semestre se comienza a realizar intervenciones en la Villa El Remanzo, a través de talleres recreativos y de batucada. Este año el Programa tuvo un nivel de incidencia y participación en redes mayor, siendo reconocido y visibilizado por actores comunitarios, locales y nacionales.

2. BREVE RESEÑA DE LAS EVALUACIONES 2017 - 2018

Como se mencionaba anteriormente, a finales del 2017 se comenzó a implementar un proceso de evaluación que buscaba recoger las voces de los diferentes actores que conforman el Programa. Dicho proceso tiene la intención de valorar los pasos que hemos dado en la construcción de una cultura de derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como identificar los pasos que aún están por darse.

Para esta evaluación, el Programa Tregua retomó y adaptó el Modelo de Evaluación con Enfoque de Derechos desarrollado por ACHNU (Asociación Chilena pro-Naciones Unidas). Esta adaptación del Modelo retoma la mirada de todos los actores involucrados en

el Programa: niños, niñas, adolescentes, encargados de los espacios, equipo coordinador de Tregua, vecinos y vecinas organizadas, familias, instituciones municipales y otras organizaciones con las que Tregua se vincula.

El Modelo está organizado en tres dimensiones: Intervención Social, Incidencia política y Generación de Conocimientos. Dichas dimensiones tienen subdimensiones, las cuales son evaluadas a través de diferentes variables. La implementación de la evaluación implicó aplicaciones de técnicas grupales y cuestionarios a los niños, niñas y adolescentes. A su vez se realizaron cuestionarios a los equipos y diferentes actores que se vinculan y trabajan con Tregua.² Dicho proceso, se vio complementado por evaluaciones de los diferentes territorios, así como del equipo en general. La instancia de equipo general ha permitido visualizar las significancias de los primeros resultados de la evaluación con enfoque de derechos.

Como breve síntesis del proceso de evaluación 2017 se puede nombrar la fortaleza de los vínculos de confianza y referencia de los niños y niñas hacia los educadores comunitarios. Sin embargo, se identifica la fragilidad en la construcción de la comunidad como garante interrelacional, siendo el programa débilmente reconocido como actor clave en la promoción de defensa de los derechos de niñas y niños. Dicho proceso permitió priorizar algunos objetivos de la intervención para implementar acciones específicas durante el año 2018. Por otro lado, la aplicación del modelo de evaluación desde el enfoque de derecho ha permitido visualizar otros elementos que no estaban presentes o tan priorizados en el programa, los cuales son aspectos constitutivos del modelo de enfoque de derechos.

A fines del 2018, se reinició los procesos evaluativos con los diferentes actores involucrados, contando con instancias de evaluación con niños, niñas, jóvenes, familias y los diferentes equipos. Para los niños y niñas se diseñaron instancias lúdicas participativas, para recoger la voz de los participantes en relación a cómo vivencian el ser sujeto de derecho y su participación, cómo ven el rol de garantes de quienes les rodean, y aspectos como la no discriminación y la incidencia del programa en el ámbito comunitario. Sobre estos temas plantearon sus diferentes opiniones y visiones que permitirán retroalimentar nuestro trabajo y proyectar más y mejores estrategias en el día a día con los/as educadores/as que acompañan cada espacio. A mediados de diciembre se realizó la asamblea de representantes de niños, niñas y jóvenes de los diferentes espacios educativos, donde se pudieron intercambiar y reflexionar en torno a diferentes elementos de la evaluación.

A continuación, pasaremos a profundizar las diferentes fases que provocaron un nuevo rediseño de la Programación 2019 – 2020 – 2021.

² Véase documento final “Tejiendo aprendizaje y caminos posibles: evaluación con enfoque de derechos. Programa Comunitario Tregua” 2017

3. FASES DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN 2019 - 2020 - 2021

El diseño de la reprogramación se ha basado en un proceso de participación activa del equipo de educadores, así como de la construcción de consensos en la toma de decisiones. Sin duda que, en dicho proceso, la voz de los NNJ ha estado presente a través de las diferentes evaluaciones realizadas en estos años.

A continuación, se identifican diferentes hitos que han dinamizado dicho proceso:

- 3.1 Jornada de visión de futuro. Enero 2019
- 3.2 Asambleas de inicio de año con el equipo recogiendo los aprendizajes (continuidades, rupturas e innovaciones). Marzo 2019
- 3.3 Definición de nuestros intransables para 2019
- 3.4 Selección de los territorios para el trabajo articulado

3.1 JORNADA DE VISIÓN DE FUTURO. ENERO 2019

Para dinamizar una nueva etapa del programa se realizó una dinámica que permitía visionar un futuro con aspectos más cercanos y más lejanos. Dicha actividad se ha plasmado desde el diseño de imágenes para luego agregarle la narración oral. El proceso ha permitido identificar nuestras fuerzas actuales, así como identificar un horizonte inspiracional que guía el caminar de las intervenciones.



VISIONES CERCANAS	HORIZONTE INSPIRACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamientos permanentes para muchos niños. - Es necesaria más organización, más resistencia entre niños, niñas, jóvenes. - Expansión a otros lugares fuera de El Castillo (Puente Alto, Santo Tomás) - Más formaciones para el equipo, que lleguen a los niños/as. Poder tener más herramientas para incidir en procesos judiciales, ingreso a colegios y fortalecer desde ahí el acompañamiento de algunos casos. - Crecimiento en educación popular, validar esos conocimientos. - Más unión entre voluntarios y educadores. Encuentro juvenil, desde la reflexión personal. Qué ocurre con ellos, cómo se sienten. - Familia cada vez más grande. Poder reunirnos con las familias y empatizar con el porqué. Conocer las historias, las vivencias, las condiciones en las que viven. - Más cooperación, constancia, y compromiso. Más celebración, encuentros. - Somos muchos que hemos construido este camino. - Crecimiento de redes, ser más sustentables en El Castillo. - Colaboración con nuevas organizaciones, reconocer a otros. - Real compromiso del CMCH (también marista), ver cómo poder entrar ahí. - Es necesario volver al objetivo... no a la violencia en la pobla. Derrocar el sistema. Empezar por uno, terminar el sistema dentro de uno y desde ahí salir y expandirse. - Centro artístico, desde la expresión, formación. Generar movimiento desde la parcela. - Rescate de la historia, nos llevamos los aprendizajes, lo que nos sirve para un nuevo camino. - Aprender a exigir, que los adultos realmente sean capaces de ser garantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Niños más empoderados, más unidos. - Ver más allá de lo que vemos (no quedarnos solo en la balacera, delincuencia). - Calor de la familia, acompañamiento de tribu. - Claridad en la visión, estando atentos. Fuerza, disposición, intención, voluntad. - Fuerza guerrera contra la violencia, con el apoyo de los antepasados. - Constante cambio, fluyendo para avanzar, sin privaciones de lo que se quiere hacer, con plazas libres, con áreas verdes. - Cura y sanación para todos... que nos lleve a disfrute, gozo, celebración, de lo hermoso que puede llegar a ser el mundo. - Trabajar en un futuro en conjunto por el bienestar de la comunidad en general. Entendiendo que los niños son la base del futuro que visualizamos. Somos un ecosistema. - Como comunidad comunicamos, reconocemos nuestras diferencias, valoramos las capacidades de todos, nuestra historia. - Saber escuchar a los que nos rodean, hay mucha sabiduría en las personas que viven en la comunidad. - Reconocemos y posicionamos a los niños. Niñas libres y salvajes, como animales en un bosque. En lucha contra la violencia. - Replicar Tregua en otros territorios donde ya hay un camino de la fundación (Estación Central, La Serena, etc.). - Tejido reconstruido de la comunidad... desde lazos, vínculos. El tejido no se debe aislar, se debe seguir armando con otros, creciendo desde las personas a más. - Quizás Tregua como es hoy desaparece, pero hay una fuerza viva que está presente que se mueve, coordina, se organiza... donde hay niños, niñas, vecinos, todos de igual manera alimentando el fuego.} - Territorio interconectado... vida en abundancia. - Hermandad, amor, diversidad, buen vivir, compartir... - Niños felices, sin temores ni miedos, disfrutando su territorio y niñez. - Familias más unidas, escuchando y tomando la opinión de sus hijos. - Desarrollo de la armonía, sanación repartiéndolo a la comunidad. - Espíritu rebelde, de mucha energía... el mundo joven está metiendo fuerza... más formación, más organización... más proyectos. - La comunidad no puede ser ajena a esto, todas las fuerzas se van entrelazando. - El centro es un tejido que se va construyendo. Desde la revolución, amor y derechos.

3.2 ASAMBLEAS DE INICIO DE AÑO CON EL EQUIPO RECOGIENDO LOS APRENDIZAJES (CONTINUIDADES, RUPTURAS E INNOVACIONES). MARZO 2019

A comienzo de año se dio inicio al trabajo de equipo a través de tres jornadas de asambleas donde se analizó las evaluaciones realizadas en las jornadas de cierre 2018. También se trajeron las voces de los NNA a través de las evaluaciones realizadas durante 2018. Una vez realizada dicha síntesis se procedió a identificar aquellas continuidades fecundas que deben permanecer en la intervención sociocomunitaria, así como las rupturas valientes que son necesarias realizar para una mayor expansión e impacto de la intervención realizada. Y para finalizar se realizó la identificación de posibles innovaciones que necesitamos desplegar para potenciar y crear nuevas alternativas a los diferentes proyectos de intervención.

A continuación, presentamos una síntesis de ese trabajo:

	CONTINUIDADES FECUNDAS	RUPTURAS VALIENTES	INNOVACIONES VITALES
NNA	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el enfoque de derechos. - Mantener constancia, vínculo con cada NNA. - Educación desde el amor y la revolución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salir de la zona de confort en cada espacio (desde el espacio físico y formas de trabajo) - Quebrar las cadenas entre las biblios. - Romper las estructuras en términos de días y horarios (que no sea “horario de oficina”) - Probar nuevas metodologías. - Romper estereotipos que aún se mantienen entre los NNJ (físicos, por el lugar donde viven, etc.) - Romper con la linealidad de que el adulto le enseña al NNA, el proceso es recíproco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abrir puertas a nuevos jóvenes líderes que dinamicen los talleres. Fortalecer liderazgos. - Enfoque de género en todos los espacios. - Incorporar temas de contingencia en el trabajo con NNA. - Generar instancias de encuentro y fortalecer vínculos con las familias y comunidad. - Fortalecer la educación popular. - Acercar los espacios a los NNA (llevar el break, circo a las biblios por ejemplo). - Formación en nuevas metodologías (para educadores y voluntarios)
JÓVENES	<ul style="list-style-type: none"> - Treguafest (buen acceso a materiales, lugar cómodo, buen ambiente, etc.). - Círculo de mujeres. - Motivación y apañe de nuevos jóvenes. - Formaciones juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> - No más colonias, no más actividades cometa. - Desorden post actividades. - Desnaturalizar la violencia tanto física como verbal. A veces inconscientemente se reproducen actitudes violentas (desde jóvenes y educadores). - Asumir que la violencia no es externa a nosotros. - Irresponsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos espacios para encuentro y diálogo juvenil. - Uso eficiente de los materiales, optimización de los recursos. - Contención emocional y acompañamiento para educadores y voluntarios/as. - Constante formación (sobre el buen trato, nuevas metodologías). - Aprender nuevas formas de relacionarnos. - Círculo de hombres.

<p>ACTORES COMUNITARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener contacto con JJVV y organizaciones con las que hemos trabajado bien en conjunto. - Continuar y alimentar el vínculo con las familias aliadas. - Encuentros con familias, preparados intencionadamente para ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dejar los espacios donde no existe sintonía ni condiciones con el trabajo que realizamos (tanto espacios físicos como alianzas con otras organizaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar planificación participativa con diferentes territorios. - Asambleas territoriales pro defensa de NNA. - Definir criterios, condiciones y acuerdos para realizar el trabajo. - Formación y sensibilización en temas de derechos de NNA. - Incorporar la participación de algunas familias en espacios de decisiones y encuentros de Tregua y fuera de Tregua.
<p>REDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permanecer en las redes en las que se ha participado. 		<ul style="list-style-type: none"> - Difusión, sensibilización en colegios u otras instituciones. - Formar a otros con foco en derechos de NNA (en colegios, municipalidad). Ofrecer capacitaciones. - Aprovechar capacitaciones o instancias de formación que ofrecen algunas instituciones, hacer lazos con ellos. - Compartir con el equipo actas o informes de las reuniones en redes. - Mapeo y definición de espacios con quienes trabajamos.
<p>EDUCADORES</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Asumir la forma que nos atraviesa la violencia (en nuestras formas de relacionarnos). - Formas en las que establecemos vínculos con los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo contenedor para el equipo. - Trabajo personal de cada uno. Autoformación. - Proyectar espacio de cuidados y autocuidado transversal con los diferentes actores comunitarios.

3.3 DEFINICIÓN DE NUESTROS INTRANSABLES PARA 2019

Una vez reconocida nuestra visión, nuestras continuidades, rupturas e innovaciones, se concluyeron los intransables que guiarán las opciones durante este nuevo ciclo de programación.

A continuación, presentamos dichas opciones:

NNA	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas formas de participación y organización de NNA. - Descifrar el qué, el cómo y el para qué educamos en los diferentes espacios. - Lograr empoderamiento y organización de NNJ en diferentes espacios mediante nuevas metodologías.
JÓVENES	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr balance entre espacios de formación y contención emocional (una buena forma para poder llevar a cabo la contención podría ser los círculos de mujeres y de hombres). - Fortalecer la confianza individual y grupal. Se destaca espacios de círculos de hombres y mujeres para poder reflexionar, poder abordar temas complejos. - Fortalecer los espacios y encuentros de formación, acompañamientos y contención psico-emocional.
ACTORES COMUNITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y sensibilización a la comunidad en torno a derechos de NNA. - Incorporar a las familias y aliados que ya tenemos en la toma de decisiones de Tregua (Asambleas intergeneracionales). - Integrar a los actores comunitarios en las planificaciones (asambleas territoriales, identificar desde esos espacios las necesidades para poder proponer actividades para el año). - Salir de la zona de confort, aprovechar las plazas donde ya tenemos contactos. - Es importante preparar bien a los que serán los mediadores en las asambleas o diálogos. - Instalar planificaciones participativas en el territorio con familias, vecinos, juntas de vecinos. (Asambleas territoriales)
REDES	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presencia en espacios y redes locales. Fortalecer el compromiso en cuanto a interesarse por actividades que se realizan en el sector. - Intercambio de conocimientos con otras organizaciones - Educar y sensibilizar a otras instituciones (municipalidad, por ejemplo) a través de charlas, asambleas dar a conocer el propio trabajo, desde el enfoque de derechos. - Crear redes para sensibilizar y encontrar alianzas con quienes tenemos puntos en común.
EDUCADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Autoformación (focalización en educación popular). - Aprovechar invitaciones que nos hacen, links o artículos de interés. - amor, conexión y concretar eso (armar comisión que se encargue de un plan de bienestar o autocuidado). - Formaciones más seguidas, aprovechando los recursos que tenemos (como el intercambio con talleristas de extraescolar).

3.4 SELECCIÓN DE LOS TERRITORIOS PARA EL TRABAJO ARTICULADO

A partir de las rupturas valientes que se trabajaron en la jornada de enero, se les plantea el desafío y la necesidad de replantear los espacios donde trabajamos. Para ello, se plantea que de forma individual se planteen las condiciones o criterios mínimos que debe cumplir un territorio para poder ejercer acciones de promoción y defensa de derechos de NNJ. Luego de este ejercicio se solicita que ubiquen en el mapa del Castillo donde identifican que se cumplen esos criterios. De esta manera se va produciendo una priorización de territorios, identificándose los siguientes:

Catalina de Siena

- Motivación, ánimo de NNJ

El Remanzo

- Espacio abierto para actividades (cancha)
- Apoyo de JJVV
- Vínculo con familias y NNJ
- Servicios básicos (luz, agua, baño)
- Contextualización en torno a DDNNJ
- NNJ empoderados
- Presencia de actores comunitarios involucrados, posibilidad de vincularse con otros (fútbol, Jesús Niño)

Galpón Verde

- Servicios básicos presentes
- Vínculo con JJVV

Estrecho de Magallanes

- Espacio estructural apto
- Disposición de JJVV al diálogo.
- Baño, comodidad, vínculo con los hermanos (casa Juanita)
- Vecinos y NNJ motivados
- Hay organización de los vecinos por pasajes

El Ombú

- Luz, agua, baño
- Espacio apto, espejo favorece
- Disposición y apoyo de familias

Ignacio Carrera Pinto

- Motivación vecinos
- Espacio apto, con servicios mínimos
- NNJ motivados
- Organizaciones juveniles (Calistenia)

Lautaro

- Disposición de vecinos/as

Eleuterio Ramírez

- NNJ, familias motivadas
- Servicios básicos
- Plaza y lugar resguardado

Jorge Alessandri

- Dirigentes movidos

Se definieron los siguientes criterios y condiciones mínimas por territorio:

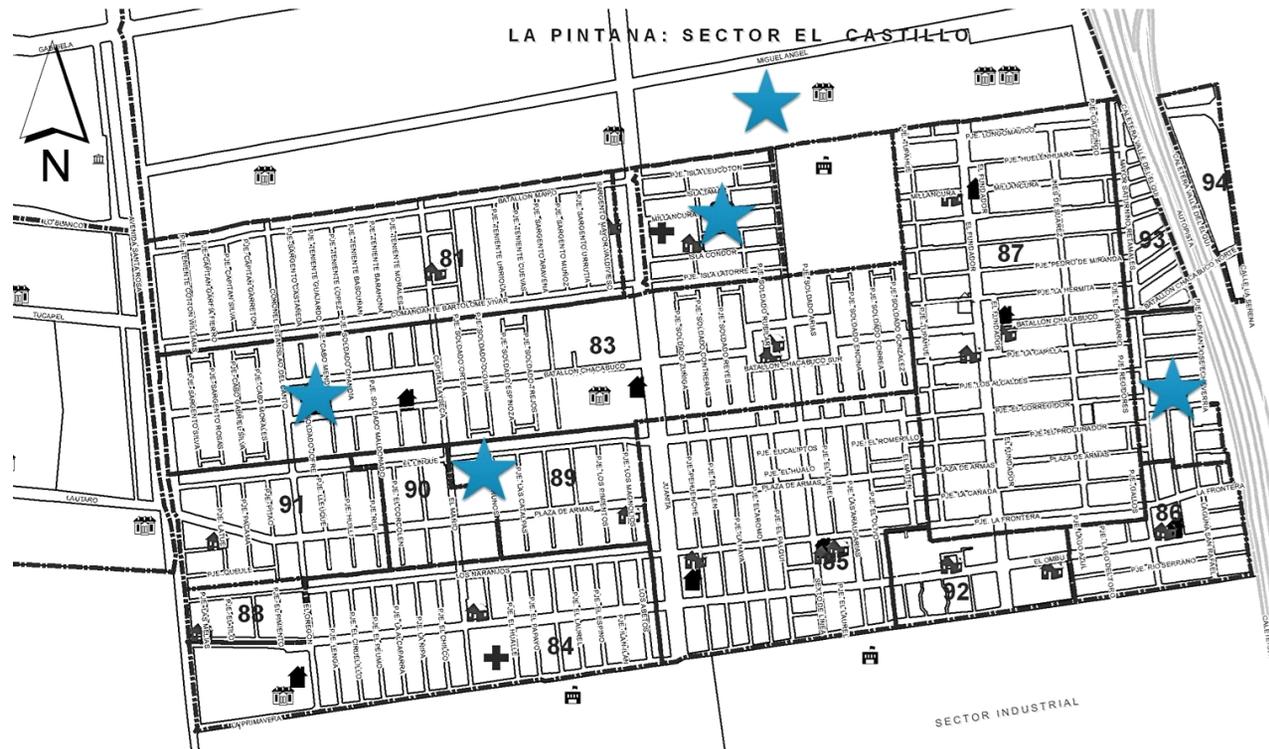
- Espacio apto (servicios básicos y plaza/sede/cancha).
- Presencia de NNJ.
- Disposición al diálogo y construcción con organizaciones comunitarias de JJVV, vecinos y familias.

Definición de Territorios

Una vez realizada la priorización se tomó la decisión de priorizar los siguientes territorios:

- Remanzo (integrando NNJ de Villa Catalina de Siena, Ombú, Patagonia).
- Estrecho de Magallanes
- Lautaro
- Ignacio Carrera Pinto

Además, se indica en el mapa la ubicación de la parcela de Tregua, en la cual se lleva a cabo el espacio de circo.



3.5 ESTADO DE SITUACIÓN DE ALIANZAS TERRITORIALES

TERRITORIO	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROYECCIÓN
Villa Remanzo	JJVV 15-2	Silvia Hueche Jaramillo (presidente) 983577415 Martiniano Urriola 03761	<ul style="list-style-type: none"> - Desde inicios del año 2018 se comenzó a tener presencia en el territorio, a través del inicio de la batucada y luego se incorpora la intervención de plazas. - Desde inicios de la intervención se ha mantenido cercanía y trabajo colaborativo con las referentes de la Junta de Vecinos. - A fines del 2018 se realizó una buena evaluación, proyectando mayor presencia para el año 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a las familias de los diferentes niños y niñas para dar a conocer los objetivos de la intervención y compartir resonancias por parte de ellos. - Identificar otros referentes comunitarios para ampliar la red de aliados. - Realizar acciones en conjunto de visibilización de los derechos de niños y niñas. - Implementar una planificación participativa, involucrando otros actores o organizaciones. - Proyectar postulaciones a fondos concursables. - Realizar acuerdo formal de uso del espacio.
	Edugol			<ul style="list-style-type: none"> - Tomar contacto para presentarse e identificar posible alianza para un trabajo colaborativo.
	Jesús Niño	Hector Correa (Director) hector.correa@jesusniño.cl Referente de talleres: Joselin 968968241	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha mantenido contacto desde el año 2017, teniendo instancias de presentación en su institución. Se realizaron pequeños acercamientos, pero se ha constituido un trabajo en conjunto. - Se mantuvo vinculación a través de instancias de redes locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retomar el contacto para compartir el trabajo que venimos realizando y ver posible alianza que podemos proyectar. - Alianzas con la propuesta juvenil.
Villa Ignacio Carrera Pinto	JJVV 16-1	Vivian Soraya Escobar Loyola-976422053 vivianescobar@gmail.com	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo se inicia desde finales del 2014, recuperando un espacio para los niños y niñas llamado Bibliocolores. - A mediados del 2018 se formaliza un acuerdo del uso del espacio, especificando responsabilidades recíprocas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sustener coordinaciones sistemáticas y realizar una planificación en conjunto. - Proyectar postulaciones a fondos concursables. - Realizar acuerdo formal de uso del espacio. - Implementar mejoramiento del espacio físico.

			<ul style="list-style-type: none"> - En agosto de 2018 cambian las autoridades, iniciando la construcción de vínculo y las confianzas recíprocas. - Durante el segundo semestre se mantuvieron reuniones de seguimiento, proyectando un trabajo más colaborativo durante el 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar posible formación para actores comunitarios.
	Colegio San Francisco Súmame			<ul style="list-style-type: none"> - En el segundo semestre inicia su funcionamiento el Colegio San Francisco, ubicado en las instalaciones del Hogar de Cristo.
Villa Lautaro	JJVV	Julia Orellana 976530505	<ul style="list-style-type: none"> - En octubre del 2018 se inicia un primer contacto para poder realizar el hito comunitario: "La comunidad se prende por los derechos de NNJ". Para ello se mantuvieron coordinaciones previas para implementar la actividad. - En enero del 2019 se trabajó como un territorio desde Treguafest. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sostener reuniones sistemáticas para ir monitoreando la implementación del proyecto de intervención y proyectar acciones de promoción y visibilización en conjunto. - Proyectar posible formación para actores comunitarios. - Proyectar postulaciones a fondos concursables. - Realizar acuerdo formal de uso del espacio.
	CAS	Carolina 989591213	<ul style="list-style-type: none"> - Ídem anterior ya que ambas organizaciones trabajan en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ídem anterior
	Club Deportivo		<ul style="list-style-type: none"> - Aún no hemos tomado contacto formal para iniciar la vinculación, pero a través del CAS se han solicitado apoyo para préstamo de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a una mesa de trabajo en conjunto.
	Talento Oculto		<ul style="list-style-type: none"> - Se sostiene una comunicación constante para acciones en conjunto. 	
Villa Estrecho Magallanes	JJVV - CAS	Andrea Benavides 987589569		<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar postulaciones a fondos concursables. - Realizar acuerdo formal de uso del espacio.
	CESFAM	Patricia Muñoz 996280531	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene vinculación a través del equipo de participación, así como el equipo de espacio adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revincular y retomar la alianza con el programa de riesgo social o pediatría.

4. MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA TREGUA

4.1 DEFINICIÓN DEL MODELO

Durante el último periodo de ejecución del Programa se ha logrado consolidar un modelo de intervención que sintetiza la forma de ejecutar e implementar la intervención. Dicho modelo se encuentra inspirado en enfoques teóricos-metodológicos, así como de los aprendizajes levantados durante 9 años de experiencia de intervención.

Los enfoques son una manera particular de mirar y valorar la realidad en una temática específica, en nuestro caso la de niñas y niños. Tienen a su base una ideología que lo sustenta, una valoración de los sujetos, un sentido (lo ideal) y una modalidad de intervención.

A continuación, presentamos los siguientes enfoques que sustentan el Modelo:

a) Enfoque Ecológico-Sistémico: entiende las problemáticas y necesidades de los individuos inscritas dentro de un sistema social, por lo que se busca optimizar la congruencia, coherencia o integración adaptativa de las distintas partes (micro, meso y macro), modificando la dinámica de recursos y capacidades organizada en torno a una situación (sistema) problema. La intervención no se dirige exclusivamente a las características de los individuos sino al sistema.

b) Amplificación Socio-Cultural: La intervención debe buscar la amplificación de los sistemas de conciencia-identidad por medio de los cuales los habitantes del territorio dan sentido y construyen la realidad social, buscando construir relaciones-acciones de diálogo generadoras de reflexividad. Desde un enfoque socioconstructivista, las realidades se sitúan históricamente y están mediadas simbólicamente por un conjunto de significancias propias del territorio.

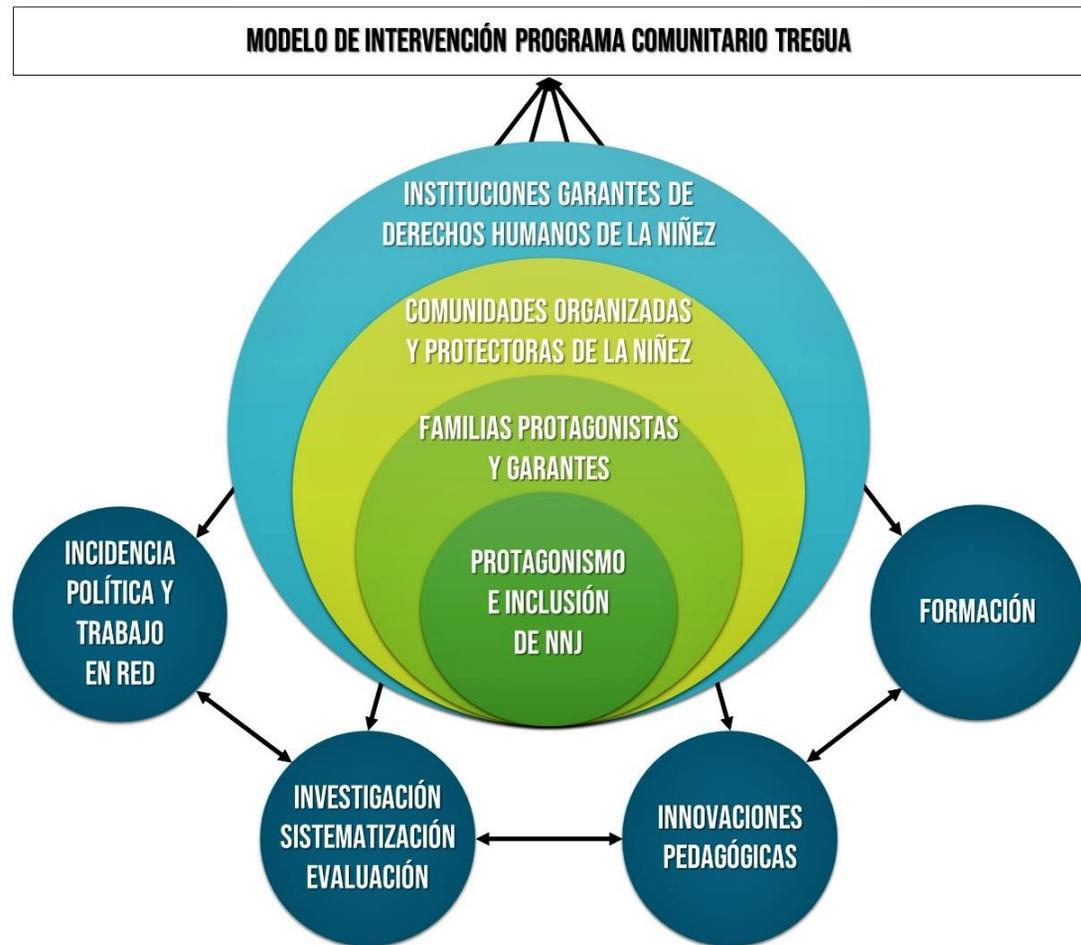
c) Enfoque de Derechos Humanos: implica que el ciclo de proyectos se orienta a la detención de las vulneraciones producidas directamente por la violencia y la reparación del daño psicosocial que afecta a niñas, niños, jóvenes y adultos. A la vez, busca aumentar las capacidades de protección frente a la violencia en el tejido socio familiar y comunitario más cercano, así como de los propios niños, niñas, jóvenes y adultos para prevenir el maltrato y el abuso en el contexto familiar y comunitario desde un rol de actoría y protagonismo social.

En concreto, tales elementos conceptuales se articulan según un modelo de intervención que responde a 4 grandes ejes, de los cuales se despliegan diferentes estrategias específicas junto a objetivos de acción.

Se parte de un componente individual o por segmentos de población, pasando por el componente familiar y ámbito comunitario hasta incorporar la dimensión institucional-sociedad. Los ejes se configuran desde una mirada de menos a más en el abordaje de las problemáticas y soluciones propuestas.

Para la promoción del protagonismo e inclusión de niños, niñas y jóvenes, es necesario que desde el ámbito familiar y comunitario se favorezcan condiciones para dicho ejercicio. También existe un nivel de intervención que apunta a desarrollar estrategias para el trabajo con las instituciones en pro de facilitar condiciones en las transformaciones sociales y culturales.

Este nuevo ciclo implicó reconocer núcleos de dinamización de los ejes de intervención del programa, los cuales revitalizan los cuatro ejes de la intervención social, potenciando los impactos, la reflexión y la transformación. Los diferentes núcleos impactan y se interrelacionan, proyectando acciones e impactos en varios de los ejes de intervención.



NÚCLEOS	DESCRIPCIÓN
FORMACIÓN	Implica la dinamización de procesos formativos destinados a los/as jóvenes defensores de derechos humanos para activación emocional, crítica y para la acción. Dinamiza procesos formativos y organizativos de los educadores comunitarios para desarrollar procesos formativos con niños/as.
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	Diseño y dinamización de las planificaciones pedagógicas de acuerdo a la guía del currículum y la definición de los aprendizajes esperados. Se encarga también de buscar nuevas estrategias socioeducativas, proponer nuevas formas de impacto en el desarrollo integral que se promueve desde las intervenciones.
INVESTIGACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Dinamiza procesos de gestión del conocimiento desde el levantamiento de sistematizaciones, así como la innovación en investigación acción participativa. También se dinamizarán procesos evaluativos a modo de levantar indicadores y resultados de los procesos facilitados por la intervención.
INCIDENCIA POLÍTICA Y TRABAJO EN RED	Dinamiza estrategias y acciones para influir en quienes tiene el rol de desarrollar y mejorar distintas iniciativas legales, proyectos, programas y políticas públicas que generen las condiciones necesarias para una vida digna y la Convención de Derechos del Niño.

4.2 REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADOS

En el siguiente apartado, se presenta la definición de los nuevos objetivos propuestos, luego de las fases reflexivas y prácticas en relación a la actualización del programa.

ELEMENTOS	PROPUESTA ANTIGUA	PROPUESTA 2019 – 2020 – 2021
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la restitución de derechos de niñas, niños y jóvenes víctimas de violencia, promoviendo y protegiendo sus derechos en el marco de su contexto familiar y socio comunitario.	Contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos de los NNJ, en contextos de violencia y marginalización social, a través de la participación y organización comunitaria.

ELEMENTOS	PROPUESTA ANTIGUA	PROPUESTA 2019 – 2020 – 2021
EJE 1 PROTAGONISMO E INCLUSIÓN DE NNJ	Fortalecer capacidades de NNJ para ejercer sus derechos y protegerse ante la violencia.	1.1 Fortalecer capacidades de NNJ para ejercer sus derechos y protegerse ante la violencia.
	Contribuir a la valoración positiva del talento infantil y visibilizar la organización juvenil.	1.2 Contribuir a la valoración positiva de los talentos de los NNJ.
		1.3 Facilitar y acompañar procesos de formación, participación y organización de NNJ como defensores de sus derechos.
EJE 2 FAMILIAS PROTAGONISTAS Y GARANTES	Aportar al fortalecimiento del vínculo de protección entre adultos y NNJ.	2.1 Contribuir a la formación, organización y acompañamiento de redes de apoyo familiar para la protección y defensa de los derechos de NNJ.
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades parentales y parentales para la protección de NNJ en contextos de violencia.	2.2 Promover entre las familias la vinculación y el uso autónomo de los servicios de la red de protección social.
EJE 3 COMUNIDADES ORGANIZADAS Y PROTECTORAS DE LA NIÑEZ	Contribuir a la desnaturalización de la violencia contra NNJ a nivel comunitario.	3.1 Implementar procesos formativos para educadores comunitarios que faciliten intervenciones comunitarias con NNJ
	Fortalecer las capacidades de vecinos y vecinas para organizarse en torno a la protección y promoción de los derechos de NNJ.	3.2 Contribuir a la formación y organización comunitaria para la protección y promoción de derechos humanos de NNJ.
	Establecer planes participativos para enfrentar problemas y necesidades que vecinos y vecinas identifiquen como prioritarios en temas de defensa y promoción de los DNNJ	3.3 Creación e instalación de sistemas de protección comunitaria.
EJE 4 INSTITUCIÓN GARANTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ		4.1 Promover espacios de formación y sensibilización para que los garantes de derechos (principales y co-garantes) generen las condiciones necesarias para el ejercicio de derechos de NNJ
		4.2 Participar en redes que trabajen en torno a temas de niñez y juventud para incidir en políticas públicas que garanticen a NNJ el pleno ejercicio de sus derechos
		4.3 Establecer alianzas estratégicas para generar acciones de promoción y defensa de derechos de NNJ a nivel local.

4.3 OBJETIVOS DE ACCIÓN PARA 2019 - 2020 - 2021 Y NÚCLEOS DE DINAMIZACIÓN DE LOS EJES DE INTERVENCIÓN

A continuación, presentamos los objetivos de acción 2019 vinculados a los diferentes núcleos dinamizadores, proyectados en una calendarización pensando en una ejecución de 3 años.

EJE 1 - PROTAGONISMO E INCLUSIÓN DE NNJ					
PROPUESTA 2019 - 2020 - 2021	PROYECCIÓN 2019 OBJETIVOS DE ACCIÓN	NÚCLEO DINAMIZADOR	2019	2020	2021
1.1 Fortalecer las capacidades de NN para ejercer y defender sus derechos y protegerse ante la violencia.	1.1.1 Desarrollar itinerarios de formación para niños y niñas en base a la metodología de proyectos.	- Formación - l. pedagógica	X	X	X
	1.1.2 Finalizar documento de Programación pedagógica junto a textos vinculados.	- l. pedagógica	X		
	1.1.3 Elaborar documentos de sistematización y evaluación de los procesos de intervención educativos en los territorios.	- Invest., sistemat., evaluación	X	X	X
1.2 Contribuir a la valoración positiva de los talentos de los NNJ.	1.2.1 Facilitar procesos creativos y de expresión para los NNJ a través de centros de interés expresivos.	- Formación - l. pedagógica	X	X	X
	1.2.2 Facilitar instancias de visibilización de NNJ y sus talentos a la comunidad.	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
1.3 Facilitar y acompañar procesos de formación, participación y organización de jóvenes como defensores de sus derechos.	1.3.1 Diseñar malla formativa de los jóvenes defensores de derechos humanos junto a la metodología desarrollada.	- Formación	X		
	1.3.2 Ejecutar diferentes modalidades formativas para los jóvenes defensores (asambleas, conversatorios, talleres, encuentros, participación con otros).	- Formación - Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
	1.3.3 Facilitación y acompañamiento de procesos de organización juvenil	- Formación	X	X	X
	1.3.4 Elaborar documento de sistematización del proceso de organización y formación juvenil 2016-2019	- Invest., sistemat., evaluación	X		

EJE 2 - FAMILIAS PROTAGONISTAS Y GARANTES					
PROPUESTA 2019 – 2020 – 2021	PROYECCIÓN 2019 OBJETIVOS DE ACCIÓN	NÚCLEO DINAMIZADOR	2019	2020	2021
2.1 Contribuir a la formación, organización y acompañamiento de redes de apoyo familiar para la protección y defensa de los derechos de NNJ.	2.1.1 Sostener mensualmente instancias de encuentro con las familias aliadas a modo de ir facilitando temas de interés y procesos de formación.	- Formación	X	X	X
	2.1.2 Facilitar experiencias de encuentro e intercambio entre jóvenes y sus familias.	- Formación	X	X	X
	2.1.3 Facilitar instancias de formación para los diferentes referentes familiares en temáticas de interés.	- Formación	X	X	X
2.2 Promover entre las familias la vinculación y el uso autónomo de los servicios de la red de protección social.	2.2.1 Realizar seguimiento de aquellas situaciones familiares que amerite procesos de vinculación a la red de protección social.	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
	2.2.2 Sostener la difusión de programas y ofertas de la Red para las familias.	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X

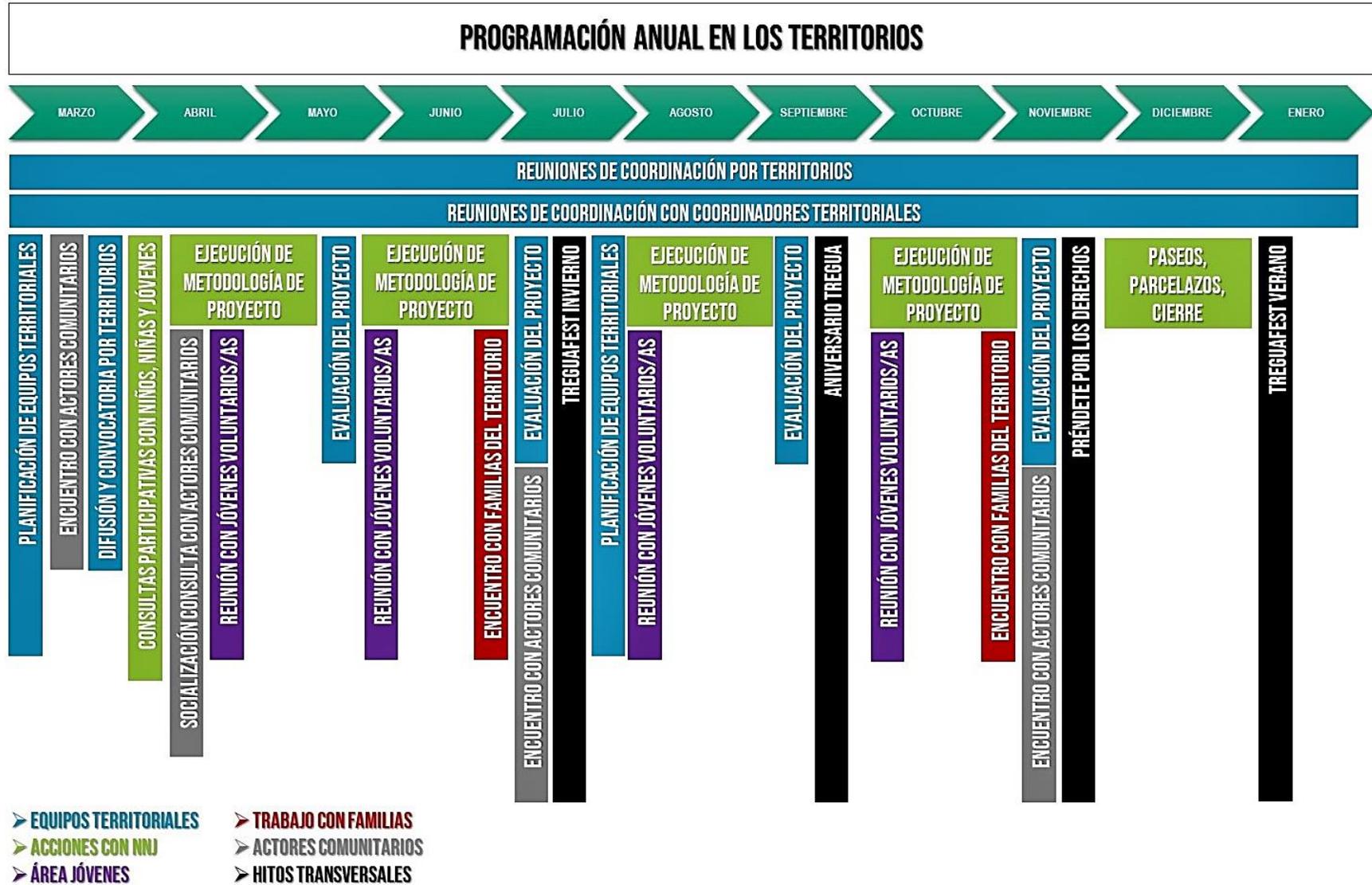
EJE 3 - COMUNIDADES ORGANIZADAS Y PROTECTORAS DE LA NIÑEZ					
PROPUESTA 2019 – 2020 – 2021	PROYECCIÓN 2019 OBJETIVOS DE ACCIÓN	NÚCLEO DINAMIZADOR	2019	2020	2021
3.1 Implementar procesos formativos para educadores comunitarios que faciliten intervenciones comunitarias con NNJ	3.1.1 Diseñar planificación del itinerario formativo de los educadores comunitarios, así como el proceso de acompañamiento.	- Formación - l. pedagógica	X		
	3.1.2 Diseño y facilitación de metodologías participativas para niños y niñas.	- l. pedagógica	X		
3.2 Contribuir a la formación y organización comunitaria para la protección y promoción de derechos humanos de NNJ	3.2.1 Implementar talleres formativos para actores de la comunidad de niñez y enfoque de derechos.	- Formación - Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
	3.2.2 Potenciar la creación de redes juveniles para la defensa y promoción de los derechos de NNJ	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
	3.2.3 Facilitar acciones conjuntas con actores claves de la comunidad para la defensa y promoción de derechos de NNJ	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
3.3 Creación e instalación de sistemas de protección comunitaria.	3.3.1 Investigar modalidades de creación de sistemas comunitarios.	- Invest., sistemat., evaluación	X		
	3.3.2 Diseñar e implementar un observatorio comunitario sobre violencia contra NNJ en el sector.	- Invest., sistemat., evaluación	X	X	X

EJE 4 - INSTITUCIÓN GARANTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ					
PROPUESTA 2019 – 2020 – 2021	PROYECCIÓN 2019 OBJETIVOS DE ACCIÓN	NÚCLEO DINAMIZADOR	2019	2020	2021
4.1 Promover espacios de formación y sensibilización en alianza con los garantes de derechos (principales y co-garantes) para generar las condiciones necesarias en el ejercicio de derechos de NNJ.	4.1.1 Facilitar instancias de formación con jóvenes de la comuna, así como el intercambio con jóvenes de otros territorios.	- Formación - Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
4.2 Participar en redes que trabajen en torno a temas de niñez y juventud para incidir en políticas públicas que garanticen a NNJ el pleno ejercicio de sus derechos	4.2.1 Potenciar la participación en la RIJ-La Pintana.	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
	4.2.2 Identificar posibles nuevos espacios de red para evaluar la integración a los mismos.	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
4.3 Establecer alianzas estratégicas para generar acciones de promoción y defensa de derechos de NNJ a nivel local.	4.3.1 Promover instancias de Intercambio de conocimientos con otras organizaciones.	- l. pedagógica - Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
	4.3.2 Fortalecer alianzas colaborativas con organizaciones claves (Súmate, Cristo Joven, La Caleta)	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X
	4.3.3 Participar en instancias de incidencia con mayor visibilización por los derechos humanos de NNJ	- Incidencia política y trabajo en red	X	X	X

4.4 PROGRAMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LOS TERRITORIOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DESDE LO PEDAGÓGICO, ACTORES COMUNITARIOS

La dinamización de la intervención en los territorios ha tenido diferentes etapas, las cuales han tenido sus propios objetivos y sentidos. Dichas etapas responden a un modo participativo de realizar las intervenciones en los territorios, donde los diálogos y construcciones con los diferentes actores de la comunidad han sido fundamentales en dicho proceso. Por otro lado, es fundamental el proceso de organización y formación de los educadores comunitarios para la facilitación de las diferentes acciones de la intervención.

A continuación, presentamos una gráfica en la cual se plasma la intervención general de Tregua con los diferentes elementos que se ponen en juego para desarrollar diferentes acciones. La segunda gráfica ordena el diseño de la intervención anual en los territorios, con la conjunción de diferentes elementos.



5. MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO

Durante el año 2019 se realizaron algunos cambios en la organización interna de los equipos, con el fin de tener un mayor impacto en el despliegue territorial. Es por ello que se configuraron nuevos equipos por territorios, integrados por diversos educadores comunitarios junto a jóvenes defensores. A su vez cada equipo territorial definió la figura de un coordinador territorial, el cual será parte de un nuevo ámbito de coordinación en el Programa. El nuevo rol de coordinador territorial implica ser un facilitador de las comunicaciones con las juntas de vecinos, motivar al equipo en la implementación de las acciones planificadas asegurando los recursos y materiales, participar de la instancia de coordinación territorial.

Por otro lado, se fortalecieron las áreas de jóvenes e investigación, ambas acompañadas por alguno de los profesionales del equipo coordinador, y desde el 2019 involucran la participación de uno o más educadores.

El equipo coordinador sumado a todos los educadores que coordinan y/o acompañan territorios o áreas del programa forman el equipo ampliado de Tregua, al cual también se une el apoyo administrativo, de aseo y de cuidado de la parcela.

5.1 EQUIPOS Y REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA

Los diferentes equipos mantienen semanalmente una orgánica de funcionamiento destinando tiempos para la ejecución de actividades, así como para la planificación, registros, preparación de materiales y evaluación. Para ello se mantienen dos modalidades de coordinaciones:

a) Coordinación semanal por territorios: Los equipos de educadores se reúnen en forma semanal para planificar e ir evaluando el desarrollo de la intervención. Dichas reuniones son acompañadas por algún integrante del equipo coordinador, constituyéndose como instancias formativas y operativas. En las cuales se va diseñando la implementación de las acciones, se van resolviendo temas emergentes de los territorios, de los procesos grupales con los niños y niñas, acompañamiento a voluntarios y temas del propio trabajo de equipo.

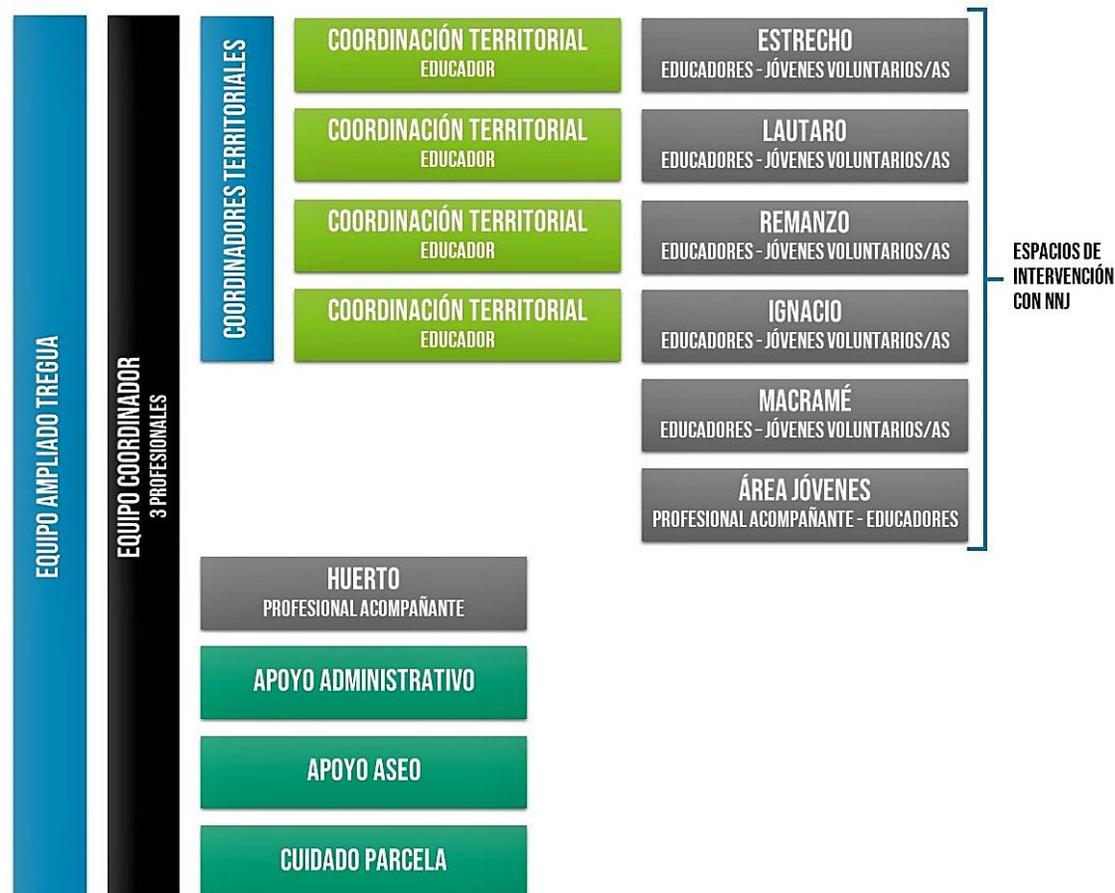
b) Coordinación de los coordinadores territoriales: Los coordinadores territoriales se reúnen en forma quincenal, junto al equipo coordinador, a modo de ir monitoreando el trabajo en los territorios. En dicho ámbito se dialogan temas transversales a los territorios, así como la definición y planificación de instancias generales del Programa. Dicho espacio se va constituyendo en una plataforma que amplía la participación en la toma de decisiones y definiciones del Programa.

5.2 INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN GENERAL

a) **Asambleas de equipos:** dichas instancias son implementadas en forma bimensual a modo de ir socializando información y reflexionando juntos en torno a las intervenciones del programa.

b) **Formaciones de educadores:** durante el año se planifican diversas instancias formativas para los educadores comunitarios a modo de ir fortaleciendo su rol como educadores y defensores de derechos humanos.

5.3 ORGANIGRAMA DE LOS DIFERENTES EQUIPOS



6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Los procesos de evaluación y mejoramiento continuo deben ser parte constitutiva de una intervención que busca incorporar el enfoque de derechos. Para ello el Programa Tregua implementará evaluaciones semestrales con los diversos equipos de trabajo, siendo un tiempo del año óptimo para realizar ajustes en los procesos de intervención anual.

Al final del ciclo anual se procederá a utilizar la matriz evaluativa de los procesos de intervención. Dicha instancia de evaluación se divide en dos tiempos: un primer tiempo por cada uno de los diferentes equipos; y un segundo tiempo en forma de asamblea con todo el equipo. En forma previa se realizará la evaluación con enfoque de derechos donde los niños, niñas, jóvenes y sus familias dan sus opiniones de los procesos de evaluación y mejora.